

Rut : 69.250.700-2

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Teléfono : 56-58-2233711

Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Unidad de Compra : Educacion

Fecha Envío OC. : 09-01-2014 22:00:27

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-2-SE14

SEÑOR (ES) :	CAPACITACION NORTE SUR LIMITADA	A Sr (a) :	Carlos Gutiérrez
DIRECCIÓN :	Parque Nacional Nahuelbuta 6058 Valle Volcanes	FONO :	(56)(65)264504
RUT :	76.027.121-7	FAX :	(56)(65) 264504

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cancelación seminario gestión directiva		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Roxana Badilla	56-58-2233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	Concepto de inscripción a Seminario gestión directiva en Educación, herramientas para la gestión Directiva (Ley SEP), a realizarse en la ciudad de la Serena los días 16 al 18 de Enero del año en curso. Participa el Director del Daem.	Concepto de inscripción a Seminario gestión directiva en Educación, herramientas para la gestión Directiva (Ley SEP), a realizarse en la ciudad de la Serena los días 16 al 18 de Enero del año en curso. Participa el Director del Daem.	270.000,00	0,00	0,00	270.000

Neto	\$	270.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	270.000
Exento	\$	0
Total	\$	270.000

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: SUBVENCION ESCOLAR SEP ADMINISTRACION CE

Observaciones:

Cancelación seminario gestión directiva en Educación.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>